

INFORME DEL COMISARIO

Loja, 25 de marzo del 2013

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS JULIO ORDOÑEZ ESPINOSA S.A.

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la Compañía de Transporte de Taxis Julio Ordoñez, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiente y razonabilidad del balance General, y de los Estados de Resultados, Estado de flujo del efectivo y el estado de cambio de patrimonio, presentados por y bajo la responsabilidad de la Administración, por el año que termino el 31 de diciembre del 2012.

Se ha efectuado movimientos contables y se encuentra registrados en los libros contables que reposan en la compañía con sus respectivos respaldos o justificaciones para los ingresos y egresos de la compañía; además que se encuentra de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, y desde su inicio su proceso contable están de acuerdo a las NIIF'S.

Los ingresos ascienden a un valor de \$ 13,970.18 que son producto de las mensualidades y otros ingresos ordinarios que tiene para su desenvolvimiento diario; en cuanto a los gastos suma una cantidad de \$ 14,205.44; los cuales, se dividen:

Sueldos, salarios y demás remuneraciones	8,891.36
Aportes a la seguridad social (incluido fondo de reserva)	1,158.08
Beneficios sociales e indemnizaciones	987.75
Gasto planes de beneficios a empleados	517.21
Mantenimiento y reparaciones	124.46
Comisiones	3.00
Promoción y publicidad	125.00
Agua, energía, luz, y telecomunicaciones	389.47
Notarios y registradores de la propiedad o mercantiles	64.94
Impuestos, contribuciones y otros	71.86
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	341.14
Comisiones	1.83
Otros	1,529.34

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Jose Emilio Imacaña Galvan
COMISARIO